



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 46

Res. 18

Exp. 3/10426/16.

Montevideo,

07 NOV. 2016

**VISTO:** lo dispuesto en Acta 38, Res. 54 de fecha 03-10-16, recaída en expediente 10426/16, en torno que las confirmaciones para el año 2017;

**RESULTANDO:** que en el resuelve N° 1 del Acta 38, Res. 54, Exp. 3/10426/16 de fecha 3-10-16 dispone la confirmación para el año 2017 del cargo de Profesor Paz-Educación Física;

**CONSIDERANDO:** I) que a fs. 1 de obrados luce la renuncia de la Prof. RODRIGUEZ DA ROZA, María del Rosario, C.I: 2.648.725-6 al cargo de Profesor Paz-Educación Física, en el Liceo N° 2 de Tacuarembó;

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha procedido a la liberación de los cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 2 de obrados.

III) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 30 de noviembre de 2016;

**ATENTO:** a lo expuesto:

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Aceptar la renuncia presentada de la Prof. RODRIGUEZ DA ROZA, María del Rosario, C.I: 2.648.725-6 al cargo de Profesor Paz- Educación Física, en el Liceo N° 2 de Tacuarembó.

Publíquese en web institucional. Siga a DG y SE, a Departamento Docente, a Inspección Gral Docente, a la Dirección del Liceo N° 2 de Tacuarembó y por su intermedio notifíquese



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

(fecha y firma) a la interesada.

Cumplido, oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Consejero

COMUNICACIONES  
Entró 8/11/16  
Salió